



**REPORTE DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL
2015**

REPORTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2015

El Ejército de Chile pone a disposición de la ciudadanía su Reporte de Gestión Institucional correspondiente al año 2015, el que por áreas temáticas da cuenta de lo realizado en el cumplimiento de sus misiones constitucionales. Se ha estimado pertinente en esta oportunidad, realizar este acto en la ciudad de Punta Arenas, no por una mera coincidencia, sino porque da cuenta, por una parte, de la voluntad descentralizadora de los procesos institucionales y por otra, porque la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, es una zona de especial proyección estratégica y por tanto, muy importante para el Ejército.

Qué duda cabe que el año 2015 fue un año difícil para Chile en diversos planos. Fuimos, por una parte, nuevamente azotados por fenómenos naturales que provocaron graves daños a la infraestructura pública y privada y mucho dolor a sectores importantes de la población y por otra, nuestra sociedad fue conmovida por una serie de hechos que afectaron la probidad y por consiguiente, concitaron el público cuestionamiento al funcionamiento de las instituciones, empresas y organizaciones en general, afectando su credibilidad y la confianza depositada en ellas por la población.

El Ejército no estuvo ajeno a estos cuestionamientos a raíz del reprochable y delictual comportamiento de algunos de sus integrantes, quienes incumpliendo los principios y valores que la sociedad le exige y demanda al personal militar, traicionaron la confianza institucional, faltaron a la probidad, vulneraron los procedimientos dispuestos y afectaron la fe pública, ya que coludiéndose con personas civiles, defraudaron al Ejército apropiándose de recursos que el Estado asigna a la institución a través de la Ley de Financiamiento de las Fuerzas Armadas.

Descubrir esta situación, que rechazamos, no aceptamos ni toleramos, fue muy doloroso en lo personal e institucional y como la opinión pública conoce, de inmediato fue denunciada a los tribunales competentes. Hoy, en plena etapa de investigación, tenemos el deber y la obligación de realizar todo lo que esté al alcance de nuestra competencia para cooperar a la justicia en el esclarecimiento de estos hechos delictuales, determinar sus causas y hacer efectivas las responsabilidades, y en lo interno, mejorar los procesos que fueron vulnerados en forma dolosa por algunos miembros de la institución, quienes, reitero, contraviniendo los valores y principios en que fueron formados, se alejaron del actuar honorable, probo y transparente que se exige

a todo militar. La ciudadanía debe tener la certeza que la institución es la más interesada en esclarecer este repudiable y vergonzoso hecho.

Pero, más allá de este razonable cuestionamiento del que hemos sido objeto, también nuestros compatriotas nos han hecho sentir su confianza y aprobación por el actuar institucional en las tareas de apoyo de la comunidad en las duras catástrofes que azotaron a nuestro país el pasado año. Situaciones que a pesar de todo el dolor que generan, son la instancia en que se crean lazos reales de confianza e incluso de amistad entre los integrantes de la comunidad afectada y quienes conforman nuestra institución, cuya vocación de servicio a Chile y a todos los chilenos, queda de manifiesto en estas difíciles circunstancias.

Por ello, quiero aprovechar esta oportunidad para destacar y reconocer a todo el personal militar que trabajó ardua y profesionalmente en estas operaciones, que en el ámbito castrense denominamos distintas a la guerra. Muchos de ellos, a pesar de estar afectados por la catástrofe, pusieron toda su energía en colaborar y recuperar, para beneficio de nuestros compatriotas, la normalidad de los pueblos y ciudades afectados.

En efecto, en el contexto de las tareas de apoyo a la comunidad, resulta un deber recordar la partida de dos de nuestros camaradas, me refiero al CB1 Pablo Andrés Muñoz Yáñez y al CB2 Jaime Michel Ramírez Gutiérrez quienes, junto al Sr. Leonidas Francisco Droguett Guerra, perdieron la vida en un trágico accidente de tránsito, precisamente, cuando se encontraban cumpliendo misiones de ayuda en la Región de Atacama, vaya para sus familias nuestro reconocimiento y afecto.

Desde el punto de vista de la planificación institucional, quiero referirme a dos hitos importantes que fueron alcanzados el año 2015. El primero de ellos, corresponde a la elaboración por parte del Estado Mayor General del Ejército, del “Plan de Desarrollo Estratégico del Ejército 2026”, documento que con una mirada de futuro proyecta a la institución en ese horizonte de tiempo, de forma de prepararla progresivamente para cumplir con las demandas que se visualizan por parte de la sociedad. El segundo hito, en absoluta relación con el Plan de Desarrollo Estratégico, corresponde a la elaboración del Plan de Acción “Orca” que comprende el período 2015-2018, documento que orienta el desarrollo de la institución durante estos 4 años, conforme a los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar las capacidades requeridas por la Fuerza Terrestre, en todas las áreas estratégicas.
- Consolidar la estructura superior del Ejército, en forma racional, funcional y eficiente.
- Realizar los ajustes en la Fuerza Terrestre y en la Estructura Superior del Ejército, con el objetivo de alinear las capacidades requeridas con los recursos disponibles.
- Modernizar el sistema de administración del recurso humano, considerando el ciclo de ingreso, formación, desempeño y desvinculación.
- Disminuir la brecha logística ajustando las tablas de organización y equipo.
- Ejecutar proyectos para completar los sistemas y el material de significación estratégica.

La ejecución de las actividades planificadas alcanzó al año 2015, un 21%.

Estamos convencidos que la visión estratégica institucional, plasmada en el Plan de Desarrollo Estratégico del Ejército 2026 nos permitirá proyectar al Ejército con los atributos que el país requiere, siendo un supuesto básico para nuestra planificación, el mantener y sostener las capacidades operacionales ya logradas.

Para ello, debemos contar con los recursos económicos necesarios para que los medios militares y las capacidades que ellos otorgan, estén operativos y vigentes, bien entrenados, en condiciones de actuar y con un adecuado nivel de disponibilidad que permita cumplir con nuestras misiones constitucionales.

Estamos ciertos que siendo la Defensa un bien intangible y que sólo el Estado puede proveerla, es difícil que en el día a día, la ciudadanía dimensione adecuadamente los beneficios que reporta una inversión permanente en ella, pero en la eventualidad de necesitarla y no tenerla, los resultados pueden ser lamentables. Por lo tanto, es necesario que la sociedad toda valore la inversión en esta área e, independiente de cual sea el sistema de financiamiento que el Estado de Chile resuelva, éste debe garantizar las capacidades estratégicas definidas.

Ahora bien, con el propósito de entregar una visión pormenorizada del quehacer institucional, detallaré a continuación lo realizado por el Ejército de Chile, revisando inicialmente la gestión financiera, para luego, verificar lo correspondiente a las tres áreas estratégicas de desempeño como lo son, el Área de Defensa, el Área de la Cooperación y Seguridad Internacional y el Área de Ejército y Sociedad.



GESTIÓN FINANCIERA

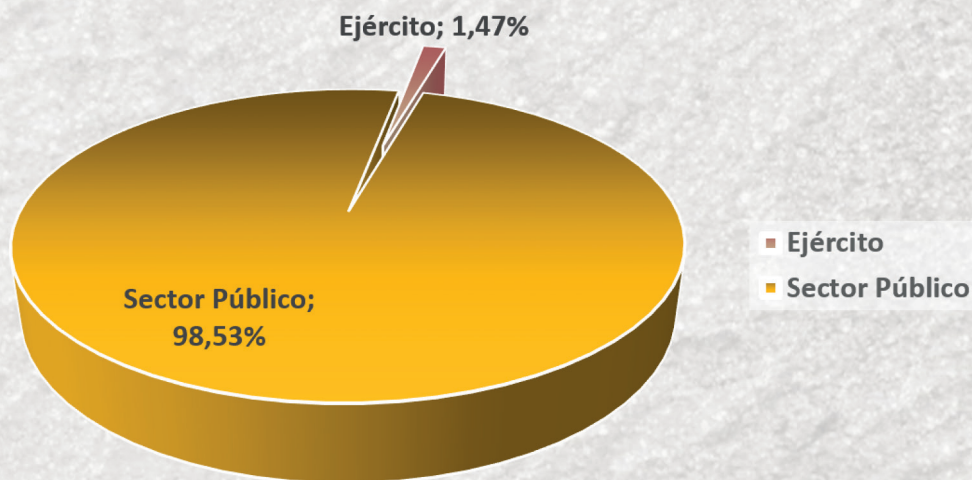


GESTIÓN FINANCIERA

Respecto a los recursos, en la Ley de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda ha estructurado las actividades relacionadas con la institución de acuerdo a funciones específicas, distinguiendo aquellas propias del Ejército, de las correspondientes a la salud y la industria militar. De acuerdo a ello, el año 2015 contempló las siguientes cifras y cuyo detalle se puede encontrar en los Estados Financieros del Ejército publicados en el sitio web institucional:

MONEDA NACIONAL			
	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Capítulo 01 "Ejército de Chile"	521.144.929	517.040.843	99,21%
Capítulo 03 "Organismos de Salud"	70.930.372	64.358.039	90,73%
Capítulo 04 "Organismos de Industria Militar"	4.486.745	4.359.468	97,16%

Cabe señalar que el presupuesto asignado al Ejército de Chile el año 2015, equivalió a un 1,47% de la Ley de Presupuestos del Sector Público y tuvo una alta ejecución promedio.



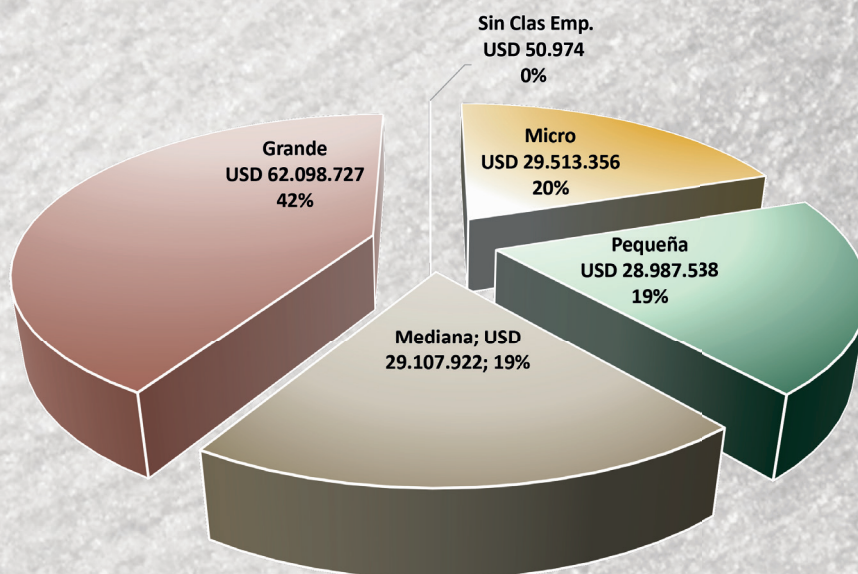
Por otra parte, para este año 2016 se produjo un recorte presupuestario de 0,8% a la institución, por lo que ha sido necesario realizar algunos ajustes para mantener la operatividad de la fuerza.

En relación a las adquisiciones de bienes muebles o servicios que realiza la institución con recursos financieros que no provengan de la Ley Reservada N° 13.196 y que no se encuentren expresamente excluidas, al igual que en todos los organismos del Estado, se efectúan a través del portal de Mercado Público.

Es así como, el año 2015, se transaron más de 340 mil millones de pesos a través de 81.934 órdenes de compra, donde resalta que sólo un 42% de éstas se realiza en las grandes empresas, favoreciendo el 58% restante, las adquisiciones a la mediana, pequeña y microempresas.

ÓRDENES DE COMPRA			
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	MONTOS	GRAVITACIÓN PORCENTUAL
LICITACIONES	33.374	\$ 301.413.480.619	87.7 %
CONVENIO MARCO	25.005	\$ 25.286.840.750	7.3 %
TRATOS DIRECTOS	23.555	\$ 17.330.786.648	5.0 %

IMPACTO DE LAS COMPRAS A NIVEL NACIONAL DEL EJÉRCITO POR TAMAÑO DE EMPRESA EN EL 2015



También estimo pertinente destacar en esta oportunidad, que el 87,7% del monto total comprado por la institución, corresponde a adquisiciones efectuadas a través de licitaciones públicas y sólo el 5% a aquellas efectuadas por trato directo.

DATOS 2015



Dentro de los procesos de compra realizados, el año 2015 sólo se presentaron 711 reclamos, lo que representa un 0.87% del total de órdenes emitidas. De los reclamos efectuados, 385 corresponden al “no pago de la factura dentro de los plazos establecidos” y 326, a problemas derivados del proceso asociado a las licitaciones o a las adjudicaciones de éstas, materias en las que nos esforzamos por mejorar.

RECLAMOS	
POR NO PAGO DE FACTURA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	385
POR PROBLEMAS DERIVADOS DEL PROCESO	326

Precisamente, es en el área de las adquisiciones, donde la institución - como ya señalé al comienzo de este reporte - detectó graves casos de falta de probidad administrativa, ante lo cual, durante

el año 2015, además de reforzar la conducta militar, efectuamos una completa revisión de los procedimientos que tienen que ver con lo financiero, la gestión y la fiscalización, cuyo resultado determinó implementar las siguientes medidas:

En el Área de Gestión

- Implementación en la Contraloría del Ejército, de un Departamento Especial de Auditoría para los Proyectos y Fichas de Fundamento de Gasto, financiados con la Ley N° 13.196.
- Fortalecimiento de los Departamentos de Contraloría Interna, en todas las unidades de la institución.
- Perfeccionamiento de la matriz de riesgo institucional y levantamiento de macro procesos esenciales, basados en la gestión por procesos.
- Fortalecimiento del sistema de control de gestión institucional, mediante la integración de las funciones de gestión y auditoría.
- Contratación, mediante licitación pública, de una empresa para que realizara una auditoría externa, destinada a verificar el “Proceso de desarrollo de las capacidades militares y administración del ciclo de vida”, cuyo informe reveló los hallazgos, las debilidades y las fortalezas de las actividades propias de este proceso, lo que nos permitió constatar qué podemos y debemos mejorar con el fin de eliminar o mitigar los riesgos e introducir mayores niveles de eficiencia en su ejecución, fortaleciendo además, la probidad, la transparencia y el cumplimiento de los estándares de gestión y control que la sociedad nacional, en todo su derecho, nos demanda.

En el Área de Fiscalización

- Implementación del Sistema de Prevención de Delitos Funcionarios y Lavado de Activos, en directa coordinación con la Unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda.
- Implementación de la firma digital aplicada a las facturas.
- Actualización de la Investigación de Seguridad de Personal a todos quienes trabajan en áreas sensibles del Cuartel General del Ejército.

En el Área Financiera

- Optimización del sistema de adquisiciones financiadas con recursos provenientes de la Ley Reservada del Cobre.
- Funcionamiento, a partir de abril del año 2016, del Sistema de Información Financiera del Ejército 2.0, versión web; nueva plataforma financiera, conforme a normas internacionales dispuestas por la Contraloría General de la República, la que en síntesis disminuye la intervención humana.
- Creación de la División de Adquisiciones del Ejército, organización que proporcionará una mirada holística del sistema financiero y de control contable de la institución, organización que ya está en pleno funcionamiento.
- Implementación en la Tesorería del Ejército, del proceso de revisión y verificación en el Servicio de Impuestos Internos, de la totalidad de las facturas de la Ley Reservada del Cobre (Ley 13.196).

Además, se realizaron las siguientes acciones en el ámbito de la formación:

- Difusión de una “Guía de Bolsillo, sobre materias de Probidad y Transparencia”, que tiene por finalidad, reforzar el comportamiento ético que debe mantener todo militar.
- Desarrollo del “Curso de Capacitación para Departamentos de Contraloría Interna”, modalidad a distancia, donde participaron 294 integrantes del Ejército.

Con las medidas señaladas, y con tolerancia cero a las conductas de aquellos que violen las leyes y atenten contra el honor militar y además, fortaleciendo la formación valórica, la probidad y la transparencia en el actuar de los integrantes del Ejército y redefiniendo los mecanismos de control, queremos evitar que situaciones tan graves como las acaecidas, se repitan en el futuro, entendiendo que la sociedad nos entrega grandes responsabilidades por lo que tanto a nivel institucional como individual, debemos responder no sólo con eficiencia, sino también, con un comportamiento ético propio de quienes abrazan la profesión militar como el medio para servir a Chile.



ÁREA ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA



ÁREA ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA

El Ejército como institución permanente de la República de Chile, existe para contribuir a satisfacer la necesidad de defensa que tiene el país para enfrentar diversas amenazas, que por lo demás, son variadas y con el tiempo mutan, condición que exige un constante análisis, planificación y preparación.

Por ello, el año 2015, la Fuerza Terrestre se organizó para mantener y consolidar su capacidad de combate y el empleo polivalente en operaciones distintas a la guerra, acorde a la misión que debe cumplir en sus áreas estratégicas, a través de una instrucción y entrenamiento institucional y conjunto.

Con ese objetivo, todas las Divisiones del Ejército, cuyas unidades subordinadas están desplegadas en el territorio nacional, desarrollaron la programación de sus actividades, destinando un tercio de éstas al entrenamiento, un tercio, a las actividades de mantenimiento y el tercio restante, a las actividades relacionadas con las tareas propias de los cuarteles y de las demás áreas estratégicas institucionales, totalizando en el año, un promedio de 89 días efectivos, en terreno.

A nivel de entrenamiento e interoperación con las otras ramas de las Fuerzas Armadas, nuestros medios institucionales participaron en el ejercicio conjunto "Huracán", liderado por el Estado Mayor Conjunto, como también, a nivel institucional, desarrollamos descentralizadamente los ejercicios finales de todas las Unidades de Armas Combinadas en sus respectivas áreas de responsabilidad, movilizándose en total, para estos efectos, una fuerza de 20.512 personas.



En relación a la preparación, el Ejército cuenta con 77 predios distribuidos a lo largo del país, los cuales son destinados a la instrucción y entrenamiento de sus integrantes. El año 2015, se dio inicio a un proceso de racionalización y optimización de dichos campos de instrucción, con la finalidad de crear Centros de Nivel Divisionario con la capacidad de satisfacer todas las temáticas y períodos establecidos para un año militar, para lo cual se construyó, mejoró y se estandarizó 110 canchas de diferente índole, facilitando de ese modo, el logro de los niveles de alistamiento operacional que la Fuerza Terrestre requiere.

Asimismo, la institución a fines del año 2015, aprobó el Proyecto de Implementación de 25 Polígonos de Tiro Virtual Portátiles, para las unidades de Infantería de la Fuerza Terrestre, los cuales se encuentran siendo desarrollados por el Centro de Modelación y Simulación del Ejército en alianza con FAMA E. Con este proyecto, se busca dotar a las Unidades de Combate de Fusileros, de medios de simulación de tiro, que posibilitan entrenar en espacios reducidos de terreno, recreando cualquier condición climática, geográfica o táctica, y por tanto, incrementar los estándares de eficiencia de la Fuerza Terrestre. Al mismo tiempo, disminuirán los costos asociados a este tipo de entrenamiento, reduciendo el consumo de munición y alargando la vida útil del armamento.

En cuanto a la evaluación del alistamiento y eficiencia de las unidades, es realizada conforme a un programa de control anual, que considera medir y cuantificar dos grandes áreas: la disponibilidad operacional y la eficiencia operacional, de manera de aplicar las medidas de mejoramiento continuo.

De esta forma, la actuación de la Fuerza Terrestre en apoyo a las comunidades que sufrieron desastres naturales, permitió evidenciar el nivel de planificación y la capacidad de trabajo en terreno. No obstante ello, con el fin de optimizar su desempeño en estos casos, se organizó con los medios disponibles, una unidad de despliegue rápido (en medios aéreos) para concurrir en un mínimo de tiempo a cualquier zona del país donde se requiera su presencia y además, se dispuso la creación de Cuarteles Generales de Emergencia, modelo que fue empleado exitosamente en el mes de septiembre del 2015, en la Región de Coquimbo.

En relación a la evaluación de nuestros procedimientos y consecuentes mejoras, es imposible olvidar que el año 2015, se cumplieron 10 años de la Tragedia de Antuco, en cuya ceremonia, reiteramos el compromiso de mantener viva la memoria de nuestros 45 camaradas y continuar aplicando lo aprendido con su dolorosa pérdida.

Es así que a partir de entonces, entre otras medidas, se ha optimizando el equipamiento, se ha fortalecido el liderazgo, se ha potenciado la formación de los especialistas en montaña y se

trabaja permanentemente con el Centro de Lecciones Aprendidas de manera de no repetir los errores del pasado.

Material e Infraestructura

Durante el año 2015, en concordancia con las previsiones contempladas en el Plan “Orca”, la Fuerza Terrestre se vio beneficiada con la adquisición de material para incrementar la capacidad de observación de las unidades; sistemas de protección balística para personal; fusiles ametralladoras y fusiles Galil.

Se aumentó la capacidad de apoyo de las unidades logísticas de la VI y I DE, con la adquisición de instalaciones modulares y móviles, capacidad que fue probada satisfactoriamente con su empleo en la zona del desastre de la Región de Atacama.

Las unidades de ingenieros mecanizadas, también se vieron beneficiadas con el incremento en su capacidad para realizar acciones de apoyo a la movilidad de las unidades a las cuales sirven.



Asimismo, se efectuó la puesta en marcha del material de artillería en la V División; se hizo entrega de vehículos de telecomunicaciones a la I y VI DE que permiten mantener un sistema de telecomunicaciones seguro y flexible, tanto en operaciones de combate, como también, en las de apoyo a la ciudadanía en emergencias y/o catástrofes.

Las Brigadas Acorazadas recibieron vehículos que les permiten apoyar logísticamente a sus medios, en terreno de difícil acceso y aumentar así, su autonomía de operación.

En cuanto a infraestructura, se ha avanzado en forma significativa, con proyectos orientados a la reparación, renovación y remodelación de diversas dependencias destinadas al mando y control, material y equipo, vehículos y comunicaciones, lo que resulta fundamental, debido a que el desarrollo de la capacidad militar se da en los cuarteles y en los terrenos de instrucción y entrenamiento.

Por ello, durante el año 2015, se realizó un esfuerzo extraordinario en recuperar infraestructura dañada por los desastres naturales del norte y en optimizar las condiciones de vida en las regiones de Aysén y de Magallanes y Antártica chilena.

En este contexto es que el Ejército requiere que se comprenda la importancia de apoyar las medidas que tiendan a dar sustentabilidad a su presencia en el país, especialmente, en las áreas que son de valor geopolítico – estratégico.

Junto a lo anterior, se trabajó en el Cuartel N° 2 “Lonquimay”, dependiente del Destacamento de Montaña N° 8 “Tucapel”, para modernizar esa unidad y complementar su eficiencia y alistamiento operacional con un acondicionamiento acorde a las características del escenario de montaña y a las exigencias propias de la instrucción y entrenamiento, en concordancia con el diseño estratégico del Ejército al 2026, que busca contar con unidades operativas, funcionales, con capacidades completas y sistemas integrados.

Este cuartel, se constituyó en el hito inicial de la organización de la III División de Montaña, sobre la base de cuatro destacamentos, que agrupan, cada uno, elementos integradores de un sistema operativo, con mando, asesoría especializada, comunicaciones, apoyo de fuego y con unidades de maniobra técnica como son las compañías andinas.

En este ámbito, se dio inicio en el año 2015 a la creación del Sub Centro de Entrenamiento en Montaña, en la Compañía Andina N° 20 “Cochrane”, que tiene la misión de capacitar a especialistas de las Unidades de Montaña del Ejército, en temas concernientes a la vida y movimiento en glaciar, rescates y evacuaciones con helicópteros.

Esta misma unidad, apoyó al Centro de Estudios Científicos, en el armado de dos refugios de montaña tipo domo, en el “Glaciar Témpanos” y “Glaciar Greve”, ambos ubicados en Campo de Hielo Sur, estructurando una ruta segura a base de tres tramos; aéreo, lacustre y terrestre, con el fin de fortalecer la soberanía, la investigación científica, el turismo, la instrucción y entrenamiento militar y el apoyo en tareas de rescate.

Durante el año 2015, también en concordancia con el Plan “Orca”, que busca racionalizar, dar mayor funcionalidad y completar capacidades en la fuerza terrestre, se dio inicio a la reorganización de algunas unidades del Ejército, lo que comenzó a concretarse formalmente a partir del 1 de enero de este año. Estos cambios no significaron un impacto para la comunidad, pues los reordenamientos han permitido moverse geográficamente en los mismos lugares. No hay una zona de Chile que esté desatendida desde el punto de vista de la protección civil.

Preparación de la Fuerza

El Ejército debe como misión principal, formar soldados que estén en condiciones de enfrentar una guerra, pero junto con ello, además deben ser aptos para desempeñarse en otras tareas. En este contexto, además del Sistema de Instrucción y Entrenamiento Militar, se debe contar con un proceso integral de preparación profesional, que permita la formación continua del personal para que cumplan en forma eficiente con las exigencias propias de la profesión militar y con lo que el país y la sociedad demanda.

Este proceso de preparación profesional, se encuentra constituido por cursos destinados a la formación, especialización y capacitación, ejecutados por las Academias, Escuelas y otros organismos nacionales e internacionales que imparten docencia.

Es así, como el año 2015 se logró más de 26.000 cualificaciones de cursos que acrecentaron la preparación profesional de nuestro personal. Por otra parte, es pertinente señalar que un total de 133 miembros de ejércitos extranjeros, realizaron actividades de formación en nuestra institución.

CURSOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Escuelas y Academias	6.210
Diplomados	230
Magíster	84
De complementación docente	1.454
De capacitación en Chile	2.794
De capacitación en el extranjero	494
Sistema de Educación a Distancia del Ejército	15.197
Total	26.466

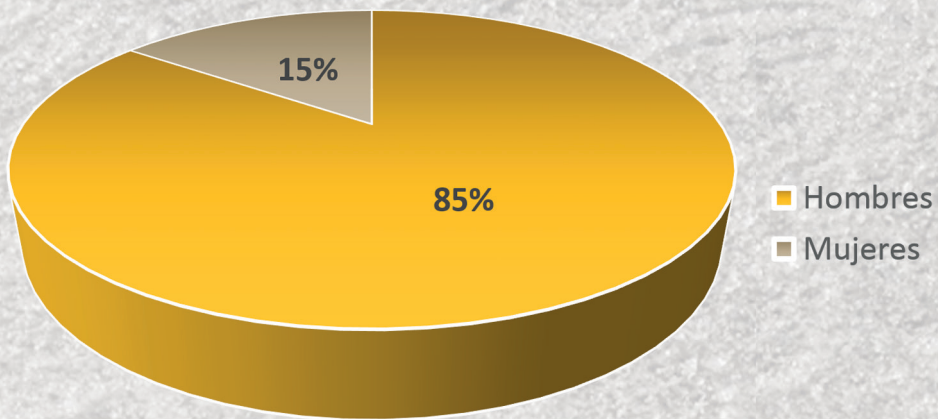
La Carrera Militar

Nuestra institución está integrada por profesionales de las armas que son los Oficiales, Suboficiales y Soldados de la Tropa Profesional. Además, cuenta con Empleados Civiles (profesionales y técnicos) y con un grupo importante que cambia anualmente y que corresponde a los Soldados Conscriptos: hombres y mujeres que cumplen con el Servicio Militar. El año 2015, la fuerza de la institución fue conformada por 41.429 personas.

FUERZA DEL EJÉRCITO (Área Estratégica de la Defensa)

HOMBRES	35.106
MUJERES	6.323

Fuerza del Ejército 2015
(porcentaje)



Si el entrenamiento, la instrucción, el equipamiento, la infraestructura y la educación son fundamentales a la hora de gestionar el Ejército, mucho más importante son los hombres y mujeres que lo integran, pues son ellos los que a través de su compromiso de servir a Chile, hacen posible que la defensa, la cooperación internacional y la relación con la comunidad sean una realidad.

Por ello, nuestra preocupación fundamental en esta área es fortalecer la profesión militar, en las diversas categorías del personal institucional, razón por la cual, fue muy importante para el Ejército, recibir por tercera vez consecutiva, la acreditación de la carrera de Oficial de Ejército por parte de la



Comisión Nacional de Acreditación, por un nuevo período de cinco años, lo que avala que el esfuerzo efectuado por la institución para mejorar y adaptar a los tiempos la formación del futuro oficial de Ejército, dio sus frutos.

También, es relevante señalar que un 75% de los alumnos que ingresan a la Escuela Militar provienen de colegios municipalizados o particulares subvencionados, lo que da cuenta de la heterogeneidad de nuestros alumnos.

Respecto al personal del Cuadro Permanente, durante el año 2015, se comenzó a diseñar y desarrollar una nueva secuencia de su formación profesional, que tiene como propósito, entregar a este importante segmento institucional, una educación militar continua, ascendente y progresiva, con énfasis en la auto preparación a través de la plataforma de educación a distancia institucional, la que será implementada en forma paulatina a partir del 2017.

La forma en cómo se efectúa la selección del personal institucional para satisfacer las necesidades del Ejército, tiene una especial connotación en su interior, por ello, durante el año 2015 se dio un importante paso en aras de la igualdad de oportunidades, con la elaboración de la Cartilla de Evaluación al Mérito Militar, la que a través de un sistema de puntaje medible y objetivo, permite distinguir en forma justa, ecuánime y libre de preferencias personales, el valor de cada integrante de la institución, facilitando la designación a cargos, comisiones y/o cursos de perfeccionamiento en el país y en el extranjero, lo que da garantías de justicia al proceso y confianza al personal en la valoración de sus méritos.

Con respecto a la Reserva del Ejército, es pertinente señalar que la institución requiere contar, para completar sus unidades, con una reserva competente: con entrenamiento, equipamiento y proyección de carrera. Chilenos que estando en la civilidad, se encuentren preparados para actuar en cualquier tarea y época del año. Para avanzar en este cometido, durante el año 2015 se desarrolló el estudio integral de la reserva institucional, que permitió definir su rol en la Fuerza Terrestre y los aspectos legales que implica. No obstante ello y en paralelo, las unidades del Ejército de Chile continuaron realizando la instrucción, entrenamiento y capacitación de sus reservistas adscritos, debiendo destacar que 482 de ellos, realizaron cursos que fueron ofrecidos a través del sistema de educación a distancia institucional, complementando así su preparación militar.

En relación a los Soldados de Tropa Profesional, personal institucional que tiene gran importancia en la operacionalidad y disponibilidad de las principales unidades del Ejército, el año 2015 alcanzamos una fuerza que llegó a los 3.211 hombres, cantidad que tuvo un crecimiento de 16,22%

en relación a los 2.690 correspondientes al año anterior. Nuestro desafío es contar con los 7.000 hombres que la ley nos permite antes del año 2018, porque entendemos la necesidad de contar con un capital humano calificado para nuestra fuerza terrestre.

En el año 2015, trabajamos para mejorar sus incentivos, como parte de esta iniciativa, se abrió una instancia de complementación profesional para este segmento institucional en el Ejército quienes voluntariamente pueden concursar para formar parte del programa de complementación profesional que se realiza en Colombia. Así también, se abrieron cupos para que postulen a los cursos de montaña y de comando y, unidades compuestas por Soldados de Tropa Profesional, se sumaron al contingente desplegado en Haití, lo que supone un importante desafío profesional y le entrega la oportunidad de ser parte del mayor despliegue de fuerzas que el Estado de Chile mantiene en el extranjero.



En relación al Servicio Militar, durante el año 2015, si bien el número de voluntarios tuvo un pequeño incremento, éste no fue lo suficientemente numeroso para contar con una base de selección adecuada que permitiera satisfacer las necesidades institucionales, razón por la cual, debió recurrirse a los mecanismos que considera la ley respectiva, efectuándose el sorteo público de aquellos no voluntarios. Contrario a lo que pudiera pensarse, de los ciudadanos no voluntarios sorteados el año pasado para realizar el servicio militar obligatorio, cerca de un 70% se incorporó al Ejército como soldado profesional o bien postulando a la Escuela de Suboficiales y a la Escuela Militar.

El descenso en la voluntariedad y la baja tasa de natalidad que presenta el país, en aquellas generaciones susceptibles de efectuar el Servicio Militar Obligatorio, hacen presumir que el sorteo será una instancia que se seguirá empleando, más aún, si consideramos que debemos avanzar hacia la selección de los mejores jóvenes, capaces de emplear la tecnología asociada a los sistemas de armas, en los cuales el Estado de Chile ha invertido importantes sumas de dinero.

Así también, como una forma de entregar otra alternativa a quienes deben cumplir con el Servicio Militar, el año 2015 se realizó el Curso Especial de Instrucción Militar con 158 jóvenes provenientes del sorteo general, quienes optaron por cumplir con su obligación durante las vacaciones de verano, en un programa que permite que los ciudadanos continúen con sus estudios de Educación Superior.

No puedo dejar de referirme a la situación que afectó a parte de nuestro personal civil a contrata durante el año 2015. Como es sabido, nos vimos en la obligación de adoptar decisiones que siempre resultan complejas y dolorosas, reduciendo el 20% de la dotación de dichos funcionarios para el año 2016 y readecuando algunos cargos, de acuerdo a lo contenido en nuestra planificación actual. La medida, se adoptó como una respuesta ante la realidad presupuestaria institucional y también, con una mirada a racionalizar las estructuras en el largo plazo. No les puedo pedir a quienes se vieron afectados que compartan esta medida, solamente apelo a su comprensión teniendo en consideración el rígido marco presupuestario que nos regula.

Esperamos no tener que adoptar medidas de esta naturaleza a futuro, ya que entendemos que los ajustes, junto con haber sido realizados en el momento adecuado, intentan eliminar cualquier medida discrecional que pudiera ocasionar inequidad.

Sin lugar a dudas, la conducción del capital humano requiere para su éxito de un liderazgo efectivo, tema que concita el interés de todo tipo de organizaciones. En el Ejército, hemos orientado el tema a través de la creación del Sistema de Liderazgo, el que será puesto en práctica, monitoreado y controlado por el Centro de Liderazgo del Ejército, inaugurado a fines del año 2015. Con un sistema de evaluación de 360 grados, cada integrante de la institución tendrá la posibilidad de conocer y mejorar sus competencias y atributos de liderazgo, lo que redundará en una optimización de la gestión y un fortalecimiento del espíritu de cuerpo y sentido de pertenencia.

Conducta Militar

El Ejército, como lo hemos afirmado en múltiples ocasiones, acoge a toda persona con vocación de servicio, salud compatible y que, voluntariamente, desee integrar sus filas para servir a Chile y a su gente, cumpliendo los requisitos reglamentarios según categoría y modalidad de ingreso.

En este sentido, nuestra institución, participó en diversas actividades y reuniones lideradas por el Grupo Asesor Ministerial de "Inclusión y No Discriminación" del Ministerio de Defensa Nacional, en los subgrupos de trabajo "Pueblos Originarios", "Personas en Situación de Discapacidad", "Diversidad Sexual" y "Género", con el objetivo de estudiar la forma de fortalecer la inclusión en el

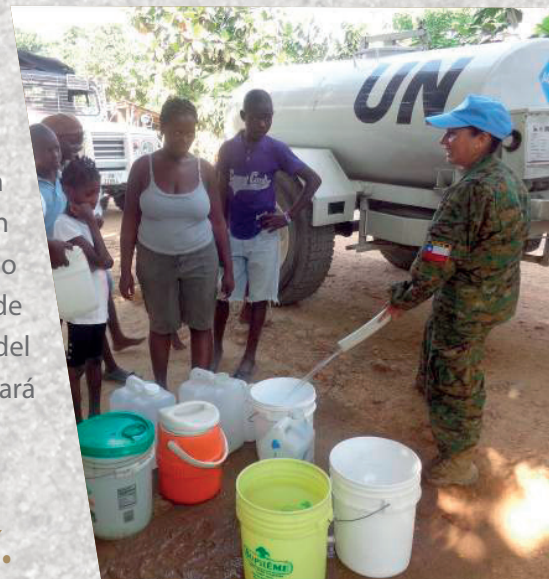
Ejército, cuyos resultados se comenzarán a apreciar el año 2016.

Ahora bien, para explicitar este tema al interior de la institución, el año 2015, se protocolizó y difundió a través de documentos institucionales, la normativa que existe respecto a la no discriminación, inclusión y respeto a la diversidad, así como, los procedimientos en relación a los deberes y derechos de los integrantes de la institución.

Asimismo, se dispuso la creación del “Comité Permanente” de estudios de leyes y tendencias sociales emergentes, como una forma de tener una mirada prospectiva de los nuevos escenarios que nos plantea la sociedad en su constante evolución.

Un aspecto importante de señalar, dice relación con la presencia de la mujer en la institución, que el año 2015 correspondió a un 15% de la planta con un total de 6.323 integrantes. En este ámbito, se inició un estudio para determinar las posibilidades de verificar su incorporación a las armas de combate. Además, el proyecto de cambio de denominación del “Servicio Femenino” por “Servicio de Personal” se encuentra en trámite de aprobación por parte del Congreso, el que además de hacerlo más inclusivo considerará el mando de un General especialista en esta área.

Durante el año 2015, 10 mujeres participaron en la Operación de Paz en Haití.



En relación a los pueblos originarios, 58 integrantes del Ejército recibieron los certificados que acreditan su calidad de descendientes del pueblo mapuche, al cumplir los requisitos estipulados por ley. El objetivo es continuar realizando esta acreditación, por cuanto resulta significativo fortalecer el sentido de pertenencia de los integrantes del Ejército con sus pueblos originarios, pues éstos son parte fundamental de la identidad de nuestra Patria y han integrado la institución desde su nacimiento.

Además, la Escuela de Idiomas del Ejército elaboró un diccionario básico de mapuzugun, con la finalidad de facilitar la interacción cultural, entre el personal que se desempeña en la zona centro-sur con las comunidades mapuches. Para ello, se contó con el apoyo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), de personal institucional y del lingüista mapuche, profesor de la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago, Necul Painemal. El diccionario se encuentra a disposición del público en el sitio web del Ejército.

La profesión militar, se caracteriza por la acendrada vocación de servicio a la sociedad que poseen sus integrantes, la que debe estar cimentada en los valores que rigen la conducta de los militares, tales como la disciplina, el honor y la lealtad.

No obstante lo anterior, los integrantes del Ejército en algunas oportunidades vulneran el honor militar y cometen delitos, como aquel sobre el cual ya me referí o de otra índole. En este sentido, durante el año 2015, se presentaron 22 denuncias por incidentes de connotación sexual que involucraron a personal de la institución, lo que equivale a un 0,05% en relación al número de sus integrantes, y se registraron 8 denuncias por abuso de autoridad, equivalentes al 0,02% del personal.

El Ejército como parte integrante de la sociedad no está ajeno a este tipo de denuncias, pero, institucionalmente, están dispuestas las medidas para no aceptar y rechazar este tipo de situaciones y en esta ocasión, quiero reiterar que el Ejército no tolera las conductas impropias de su personal, por lo que en todos los casos señalados, se dispuso realizar las investigaciones correspondientes para determinar las responsabilidades y tomar las medidas legales y/o administrativas pertinentes, cuando así correspondiere; otorgando en forma simultánea apoyo al afectado y sus familiares, si fuera el caso.

En este contexto, para abordar el tema de la violencia intrafamiliar, un flagelo de la sociedad del que no se encuentra libre el Ejército, el año 2015 se publicó la cartilla "Procedimientos ante hechos de violencia intrafamiliar a nivel institucional" con el objetivo de orientar a los mandos y transparentar la forma de abordar esta problemática por medio de un procedimiento estandarizado que permita educar, prevenir y promover el cambio cultural que se requiere para disminuir la ocurrencia de hechos de VIF. Con este fin, se inició el proceso de difusión el que, en una primera instancia, se dirigió a 1.698 integrantes de la institución, quienes como agentes replicadores del conocimiento recibieron capacitación en la implementación de las medidas asistenciales, administrativas y disciplinarias. Durante el 2016 sobre la base de un estudio en ejecución, se centrarán los esfuerzos en la internalización de esta política en los mandos, especialistas de la salud y de apoyo al personal.

Respecto a los temas valóricos, durante el año 2015, el Ejército recibió el cuestionamiento, por parte de ciertos sectores de la sociedad, por el actuar de quienes en el pasado, perteneciendo a la institución, se vieron involucrados en situaciones de vulneración de derechos humanos. Señalé en la oportunidad y lo reitero ahora:

- El Ejército pertenece a todos los chilenos sin distinción.

- En el Ejército no existen ni se amparan pactos de silencio, pues serían actos contrarios al honor militar.
- Todo aquel que tenga información debe hacerla llegar a los tribunales competentes.
- El Ejército ha mostrado, permanentemente, su interés en colaborar con la justicia, respondiendo los requerimientos que los tribunales le han presentado. De hecho, el año 2015 se respondió al 96% de los 466 requerimientos que se le hicieron llegar, en el entendido que hay información que es difícil de obtener, cuando no, imposible.
- La institución ha manifestado a lo largo de los años y a través de diversos gestos, su anhelo por cooperar a que el reencuentro de los chilenos sea de verdad y definitivo, pero para ello, se requiere el esfuerzo de todos.

Por ello, hoy, haremos entrega de un documento que realiza un recuento histórico acerca de los aportes que ha efectuado nuestra institución a lo largo de estos años, como una muestra de apego al respeto de los derechos humanos. Lo resumiría como el aporte institucional a la construcción social de la realidad en esta relevante materia.

Un ejemplo de la tarea que la institución realiza en esta área, es el tratamiento en las diferentes instancias de formación y de especialización que tiene la institución de las materias relacionadas con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, además de los convenios y tratados internacionales suscritos por Chile. Esto tiene por finalidad, que los alumnos, Oficiales o Cuadro Permanente, conozcan e internalicen sus normas y las apliquen en su desempeño profesional en forma reflexiva y con criterio. El año 2015 se invirtieron 878 horas de formación en estos temas, dirigidas a 4.393 integrantes del Ejército.

FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN DIH Y DD HH				
INSTITUTOS	TOTAL HORAS (DIH Y DD.HH)	GÉNERO		TOTAL
		MASC	FEM	
Academias de Guerra y Politécnica.	367	653	2	655
Escuelas Militar y de Suboficiales.	34	1.485	219	1.704
Escuelas de las Armas y Servicios. 2° Año ESCSOF.	132	1.286	123	1.409
Escuelas de las Armas y Servicios. Cursos de Requisito.	265	553	15	568
Escuelas de Especialidades Secundarias	80	50	7	57
TOTAL	878	4.027	366	4.393

Asimismo, en marzo del 2015, un Teniente Coronel del Ejército, se graduó del Diplomado de Derecho Internacional de Derechos Humanos, dictado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile en conjunto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos. La experiencia reportada por el Oficial, señala que esta instancia resultó sumamente enriquecedora, no sólo por los contenidos recibidos que serán puestos en práctica en la esfera profesional, sino también, por la valiosa interacción que se produjo entre los diversos participantes, la que favoreció el conocimiento mutuo.

Calidad de vida laboral

Que el personal institucional cuente con adecuadas condiciones para desarrollar su trabajo, es fundamental para alcanzar los objetivos. Es así como el año 2015, se avanzó de manera importante en mejorar las condiciones de habitabilidad a través de la ejecución de proyectos que mejoraron su calidad de vida, tales como:

Reparación y recuperación de viviendas fiscales, algunas de ellas afectadas por los desastres naturales; rehabilitación de sistemas sanitarios y eléctricos; reparación de comedores y casinos de Clases, Soldados de Tropa Profesional y Soldados; renovación de salas de entrenamiento físico, entre otras restauraciones que colaboran a hacer más grata y cómoda la vida del personal en sus lugares de destinación, lo que se refleja en que el 78% de los integrantes del Ejército, señale su conformidad respecto a su unidad de destinación, en la encuesta 2015 de clima organizacional.

En el ámbito de la salud, el año pasado, se trabajó en potenciar la red del primer nivel de atención del Sistema. De esta forma, 13 Enfermerías Regimentarias mejoraron su funcionamiento mediante la remodelación de su infraestructura y optimización de su equipamiento médico básico, alcanzando los estándares necesarios para una mejor atención de los pacientes.

Asimismo, se integró nuevo equipamiento a los Hospitales Militares de Santiago y del Norte, a la Central Odontológica del Ejército y al Centro Médico Militar Santiago Centro; y se amplió el Centro Médico del Edificio Ejército Bicentenario.



ÁREA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



ÁREA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El rol del profesional militar ya no se circunscribe solo al territorio nacional, por eso se comparten capacidades con las otras ramas de las Fuerzas Armadas, para cooperar a la política internacional de Chile y a la seguridad del mundo.

En este sentido, durante el año 2015, el Ejército estuvo orientado a incrementar las relaciones bilaterales con otros ejércitos, destacando las visitas y protocolización de acuerdos alcanzados con EE.UU., Colombia y Japón.

En el ámbito regional, Chile se ha constituido como un actor relevante en el apoyo a los Ejércitos de Centroamérica, mediante el “Programa de Cooperación en Defensa en Centroamérica y el Caribe”.

Por su parte, en el ámbito vecinal se continúa con las orientaciones fijadas por la Política Exterior de Chile, en cuanto a acrecentar la diplomacia militar desarrollada con Argentina y Perú.

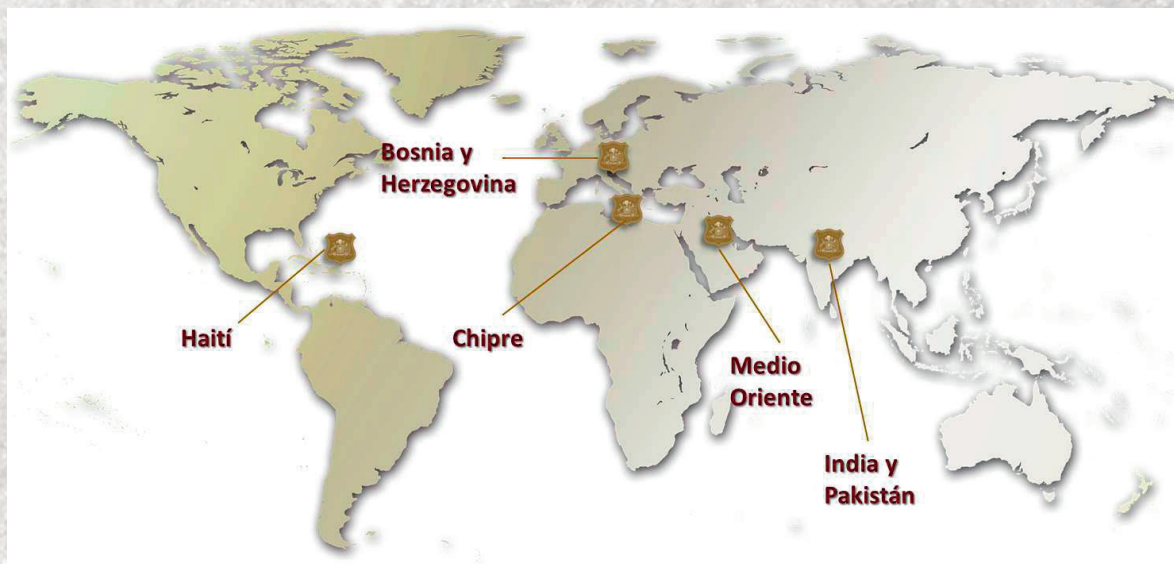
De igual manera, prosiguieron las Reuniones Bilaterales de Estado Mayor, las que centradas en potenciar el ámbito de la cooperación, alcanzaron acuerdos tales como pasantías, visitas y cursos de intercambio para alumnos de las Escuelas Matrices, Oficiales y Cuadro Permanente en EE.UU. (West Point), Argentina (Colegio Militar de la Nación) y Reino Unido (Sandhurst).

En el ámbito multilateral, destacó la participación institucional en la Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos, CEA; la Conferencia de Comandantes de Ejércitos del Pacífico y el Seminario de Gestión de Ejércitos del Pacífico, siendo estos últimos, foros que reúnen a casi todos los Ejércitos del Asia Pacífico, donde se abordaron temas de interés actual, como la ayuda humanitaria en caso de desastres.

En relación a la CEA a nuestro Ejército le correspondió la organización de la Conferencia Especializada en Procedimientos, instancia en la que participaron 14 Ejércitos miembros, con el propósito de analizar, modificar, actualizar y validar los reglamentos, guías y manuales, documentos útiles que permiten a los Ejércitos Miembros interoperar en operaciones distintas a la guerra como son las de Mantenimiento de la Paz, Ayuda en casos de Desastre, y preservación del medio ambiente, entre otras. En la oportunidad, se aprobaron 7 documentos rectores.

A su vez, continúa la participación de miembros del Ejército de Chile en cinco misiones de paz en diversas partes del mundo como lo establece la gráfica.

Misiones de Paz en el mundo



En lo que respecta a la MINUSTAH, en Haití, dos pelotones de la Brigada de Operaciones Especiales del Ejército, se integraron al Batallón Chile con el objetivo de apoyar las jornadas electorales de ese país.

El mismo año 2015, por resolución de la ONU se produjo el cierre de la Compañía de Ingenieros Chileno – Ecuatoriana de Construcción Horizontal que había iniciado su trabajo el año 2004, desempeñándose en los 11 años de despliegue, más de 1.700 efectivos chilenos que colaboraron en las más diversas tareas de construcción y de apoyo a la comunidad.

Por otra parte, la Fuerza de Paz Conjunto Combinada “Cruz del Sur”, que integra unidades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile y Argentina, efectuó el ejercicio Aeroterrestre y Naval Cruz del Sur III, para comprobar el nivel de entrenamiento de la Fuerza de Paz a través del desarrollo de ejercicios de escolta, controles, operaciones aeromóviles, navales y de negociación.

Es importante mencionar también la participación de personal del Ejército, en diferentes ejercicios multinacionales, tales como: Más Allá del Horizonte, Fuerzas Aliadas Humanitarias, Estrella Norte, Emerald Warrior, Fuerzas Comando, PANAMAX y Croix du Sud. Asimismo, se desplegó a África, un Oficial del Ejército.

En esta área cabe resaltar los destacados lugares que obtuvieron las patrullas representativas del Ejército, en los ejercicios internacionales “Cambrian Patrol 2015”, organizado por el Ejército

Británico y la competencia de patrullas “Sandhurst” 2015, organizada por la Academia Militar de West Point.

En “Cambrian Patrol 2015”, la patrulla obtuvo Medalla de Plata aprobando con un rango de 64% y 75%, las 15 habilidades evaluadas. Participaron más de 140 patrullas, 20 de ellas extranjeras. El 30% de las patrullas abandonan y no cumplen la misión.

En la competencia de patrullas “Sandhurst” 2015, la Escuela Militar obtuvo medalla de plata con el 5to. lugar general y el 3ro. Internacional. Participaron 59 equipos, ocho de ellos internacionales:

1°: Royal Military Academy Sandhurst Red (UK) / ORO

2°: Compañía H3 – West Point (USA) / ORO

3°: Academia Naval (USA) / ORO

4°: Royal Military Academy Sandhurst Blue (UK) / ORO

5°: Escuela Militar (Chile) / PLATA

También en el ámbito de las competencias internacionales, cabe destacar la participación del equipo de equitación del Ejército en los Juegos Panamericanos de Toronto, donde el Mayor Carlos Lobos, en la disciplina de Prueba Completa, clasificó para los Juegos Olímpicos de Río 2016.



Por otra parte, en relación al cumplimiento de la Convención de Ottawa, durante el año 2015, el Ejército continuó realizando con sus medios especializados, operaciones de desminado con el propósito de levantar la totalidad de los campos minados y áreas de peligro al año 2020. De esta forma, el año pasado se despejaron 23 Campos Minados en distintas zonas del país, alcanzando con ello, un avance porcentual de un 75,5% en las áreas de responsabilidad del Ejército.

Es así, que en el marco conmemorativo de los 30 años del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, en una simbólica ceremonia se declaró limpio de minas el sector de San Sebastián, paso entre Argentina y Chile, al norte de la Isla Grande de Tierra del Fuego, con lo que se culminaron los trabajos en este frente, liberándose a la totalidad del territorio insular nacional de la isla, del riesgo de minas. Trabajo en el que también participó la Armada y que permite cooperar al desarrollo de esta importante región.



**ÁREA ESTRATÉGICA
EJÉRCITO Y SOCIEDAD**



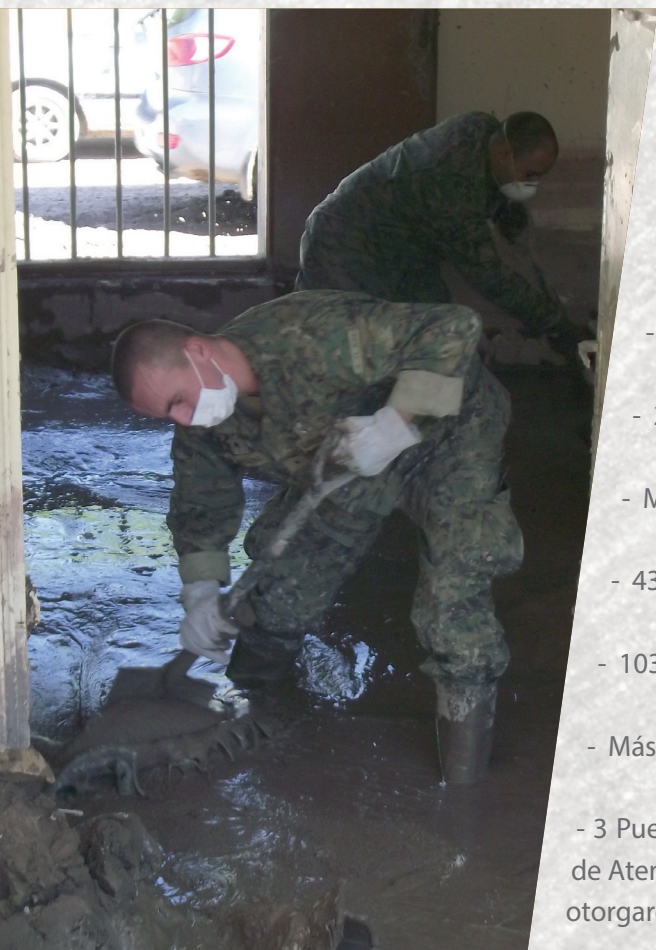
ÁREA ESTRATÉGICA EJÉRCITO Y SOCIEDAD

El Ejército, desplegado a lo largo de todo el territorio nacional, cuenta con diversos medios que pone al servicio de la sociedad para contribuir a su desarrollo sostenible, sobre la base de dos pilares: las Operaciones Distintas a la Guerra, es decir, cuando actúa por mandato a consecuencia de desastres naturales o provocados por el hombre y la Responsabilidad Social Institucional que busca el involucramiento con las comunidades de las que forma parte la institución, a través de diversas acciones.

En este contexto, en el año 2015 como señalé anteriormente, se produjo una serie de desastres naturales que afectaron gravemente a nuestro país. Las fuertes precipitaciones y aluviones en las Regiones de Antofagasta y Atacama colapsaron la zona por lo que S.E. la Presidenta de la República declaró el Estado de Excepción Constitucional correspondiente, evento en el cual se emplearon 4.860 integrantes del Ejército para ir en ayuda de la población afectada. Luego de 55 días de vigencia del citado Estado de Excepción, el trabajo mancomunado de los organismos del Estado,

las fuerzas militares desplegadas en el área y las organizaciones civiles, permitieron restablecer los servicios básicos en la región, desarrollando las siguientes actividades principales, entre muchas otras:

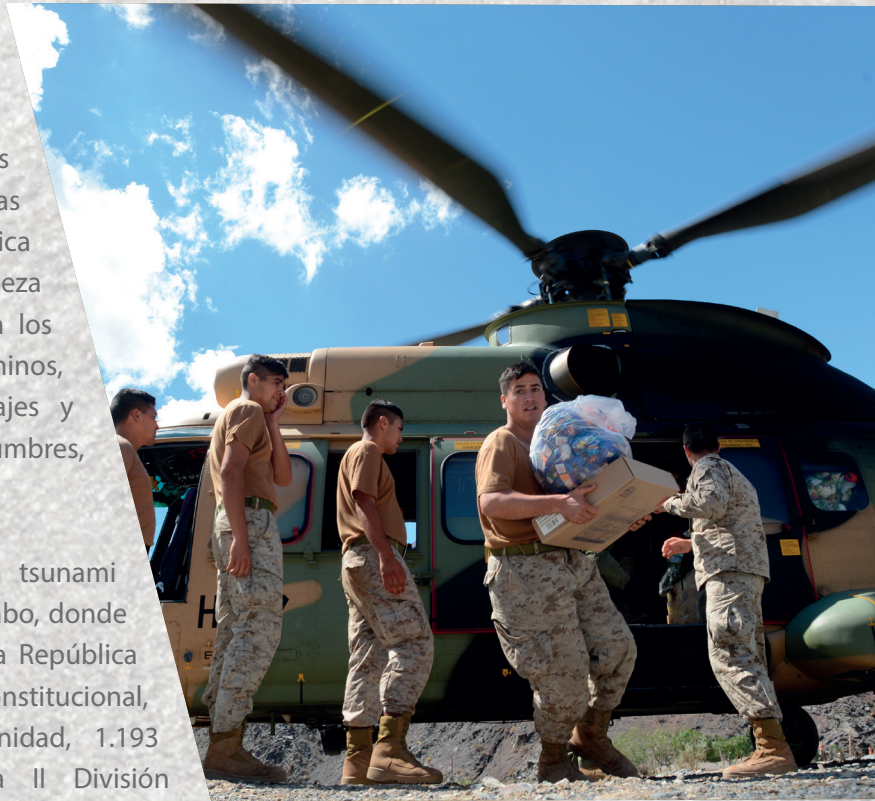
- 958 viviendas sociales construidas.
- 843 misiones aéreas.
- 2.197 casas limpiadas de barro y escombros.
- Más de 7.000 toneladas de barro removido.
- 431 vehículos militares desplazados.
- 103.555 Kgs. de carga transportada.
- Más de 150 máquinas de ingenieros empleadas.
- 3 Puestos de Atención Médica Especializada y 2 Puestos de Atención de Sanidad, que, en las tres primeras semanas, otorgaron 6.546 atenciones de salud.



También, con 1.082 efectivos colaboramos con las comunidades damnificadas producto de las erupciones de los volcanes Villarrica y Calbuco, realizando limpieza de vías, traslado de personas a los albergues, vigilancia de caminos, traslado de alimentos, patrullajes y evacuación y limpieza de techumbres, entre otras actividades.

Más tarde, un terremoto y un tsunami afectaron a la Región de Coquimbo, donde también, S.E. la Presidenta de la República decretó el Estado de Excepción Constitucional, empleándose en esta oportunidad, 1.193 hombres pertenecientes a la II División Motorizada, para brindar seguridad a la población, recuperar la conectividad vial, restablecer los servicios básicos y retirar escombros, entre otras actividades propias de la contingencia.

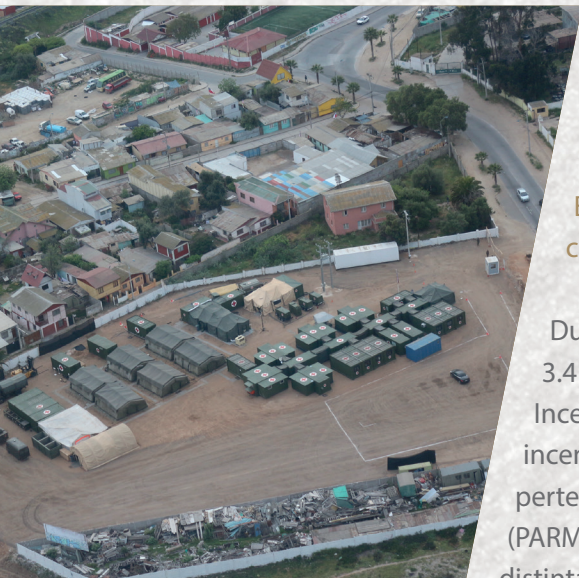
Además de ello, el Ejército asumió la tarea de construcción de viviendas sociales de emergencia, para lo cual en convenio con el Gobierno Regional y la Cámara Chilena de la Construcción, se capacitó a 400 Soldados Conscriptos.





780 casas fueron construidas por personal del Ejército en la región.

Paralelamente, considerando que resultó dañado el hospital de la zona, se efectuó un convenio con el Servicio de Salud de Coquimbo para la atención de pacientes en el Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE), instalación sanitaria que se desplegó con su infraestructura y personal administrativo, correspondiendo al Servicio de Salud lo concerniente los insumos médicos y el personal clínico.



El HMCE estuvo 5 meses desplegado en Coquimbo con 3 pabellones quirúrgicos, 20 camas postoperatorias y una sala de endoscopías y esterilización.

Ello permitió realizar 1.428 prestaciones quirúrgicas a la comunidad de la Región de Coquimbo.

Durante el año pasado, también se empleó un total de 3.419 hombres integrantes de las Brigadas de Refuerzo ante Incendios Forestales del Ejército (BRIFES), en el combate de incendios que afectaron al país y un total de 169 efectivos pertenecientes a las Patrullas de Rescate Militar del Ejército (PARME) en su configuración de montaña y/o anfibia, en distintas misiones de búsqueda y rescate de personas extraviadas en el territorio nacional.

Aporte a la Educación

Los jóvenes que ingresan al Servicio Militar Obligatorio, hacen una gran entrega personal para servir a Chile, por lo que el Ejército, además de proporcionarles la instrucción militar que corresponde, procura otorgarles una formación integral, valórica y educacional que coopere a fortalecer su futuro laboral.

El año 2015, iniciaron su proceso de nivelación de estudios 7.183 Soldados Conscriptos a través de un convenio con el Ministerio de Educación y 3.894, ingresaron a los 156 cursos de capacitación laboral mediante un acuerdo con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) del

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Lo anterior, impacta positivamente a la sociedad por cuanto, de acuerdo a los datos de la última encuesta CASEN, un 9,4% de los jóvenes entre 19 y 29 años no ha completado su educación media y un 34,2% sólo cuenta con cuarto medio.

Además, 10.716 Soldados Conscriptos recibieron alfabetización digital de tal manera de optimizar el uso de un computador personal e internet.

NIVELACIÓN DE ESTUDIOS			
CLASIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
E. BÁSICA	367	11	378
E.MEDIA	6.198	545	6.743
E. MEDIA TÉC. PROF.	62	0	62
TOTAL	6.627	556	7.183

CAPACITACIÓN LABORAL		
MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
3.769	125	3.894

En este orden de ideas, el Ejército también ha desarrollado convenios con Universidades para obtener becas de gratuidad para que Soldados Conscriptos, masculinos o femeninos, puedan optar a una carrera universitaria cumpliendo ciertos requisitos básicos. A la fecha, siete Soldados Conscriptos ya las han obtenido. Esta es un área en la cual, debemos seguir trabajando para aumentar el número de beneficiados por este programa.

BECAS UNIVERSITARIAS

2015: 1 Soldado Conscripto en la Universidad Mayor.

2016 procedentes de la promoción 2015:

2 Soldados en el programa de Bachillerato de la Universidad de Chile.

1 en la Universidad Arturo Prat.

2 en la Universidad del Pacífico.

1 en la Universidad de Aconcagua



La formación de nuestros Soldados, también considera la salud, por lo que, con la colaboración técnica y financiera del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), se capacitó a 285 instructores quienes, junto al personal preparado en años anteriores, desarrollaron talleres del Programa de Prevención de Drogas, dirigidos a 9.843 Soldados Conscriptos, quienes en un estudio de opinión aplicado por el Comando de Salud señalaron su conformidad con el programa y que éste debería mantenerse para las generaciones futuras.

Asimismo, las estadísticas mostraron una disminución significativa en la intención futura del consumo de drogas, probablemente, como resultado de la capacitación y de la formación general recibida en el Servicio Militar. Todo ello, avala continuar desarrollando y fortaleciendo este programa por cuanto es una real contribución a la sociedad.

TALLERES DE PREVENCIÓN DE DROGAS		
Hombres	Mujeres	Total
8.215	1.268	9.843

- ✔
76,9%
 señaló que los talleres recibidos cumplieron con sus expectativas.

- ✔
78,9%
 manifestó que esta capacitación debiera ser recibida por la nueva promoción de SLCs.

Aporte a la Ciencia y Tecnología

En enero del 2015 la dependencia orgánica del entonces Departamento Antártico, hoy, Centro de Asuntos Antárticos del Ejército, pasó a la V División de Ejército con asiento -aquí- en Punta Arenas, cumpliendo así con la Política Antártica Nacional que tiene como objetivo incrementar la participación de Chile en este lugar, promoviendo la ciencia y la educación y fortaleciendo a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena como puerta de entrada a dicho territorio. En este contexto, durante el año se participó en numerosos encuentros internacionales y promovió la investigación científica en la Base O'Higgins en alianza con universidades del país.

Es así como, en diciembre pasado, se dio término a la Campaña Antártica “Glaciar Unión 2015”, que tuvo como objetivo contribuir a fortalecer la presencia nacional al interior del continente antártico, a través de la actividad científica programada por el Instituto Antártico Chileno (INACH), la consolidación de la Estación Polar Científico Conjunta, el desarrollo de la exploración terrestre realizada por el Ejército y el transporte aéreo efectuado por parte de la Fuerza Aérea de Chile.

Protección al medioambiente

Conforme al convenio de colaboración que firmó el Ejército con el Ministerio de Energía el año 2014 con el fin de fortalecer la eficiencia energética y el uso de energía renovable, durante el año pasado, se puso en marcha el Programa de Techos Solares Públicos, el que se inició con la implementación de paneles fotovoltaicos en el Regimiento de Infantería N° 23 “Copiapó, al que le seguirán tres unidades militares durante el año 2016. Además, se fortaleció el programa de recambio gradual de luminarias de alta eficiencia, todo lo cual, permitirá colaborar al ahorro de recursos energéticos de nuestro país.

Integración Territorial

Como es sabido y constituye un orgullo para nosotros, el Cuerpo Militar del Trabajo, más allá de construir caminos, genera vías de desarrollo.

Es así como, la Ruta Costera que unirá las regiones de la Araucanía y de Los Ríos, además de proveer un camino alternativo para conectar al país en esa zona de sur a norte y en forma transversal, permite la integración con los centros urbanos, fortalece el eco-turismo, facilita el acceso a los establecimientos educacionales y de salud, posibilita a los pequeños parceleros el traslado de sus productos agropecuarios y reduce en general, los tiempos de desplazamiento.

La construcción del Camino Puelo – Paso Bolsón, en la Región de Los Lagos, en el límite con Argentina, da conectividad a una zona con alto grado de aislamiento y otorga un acceso continuo a las localidades aledañas. 17 familias se verán beneficiadas con el acceso más expedito a centros urbanos, reduciendo los tiempos de traslado de 10 a 3 horas.



El camino de penetración que está en construcción en Villa O'Higgins tiene el objetivo de consolidar una vía de comunicación hacia la frontera con Argentina, lo que permitirá una próxima apertura y con ello, mantener accesos expeditos para incrementar el comercio y el turismo, fortaleciendo además, la soberanía.

La construcción de la Carretera Austral en esta zona ha permitido reducir los tiempos de traslado de 8 días a caballo, a siete horas en buses subvencionados con una frecuencia de dos veces a la semana. Ello, ha generado un incremento en el turismo, el comercio, el acceso a servicios básicos y a la educación, con un aumento en el promedio de matrículas de la "Escuela Pioneros del Sur", de un 23,73 %.

Las obras en el sector de Cochrane, favorecen el desarrollo regional y fomentan las actividades turísticas, deportivas y económicas, permitiendo además, que cinco familias del sector San Lorenzo salieran del aislamiento en que se encontraban, reduciendo sus tiempos de traslado de 2 días a caballo a 2 horas en vehículos. Esto facilitó la entrega de un subsidio por parte del Gobierno a la locomoción rural para ampliar las extensiones de los recorridos, en beneficio de los lugareños, el turismo y la educación.

En lo que respecta a la construcción del camino Estancia Vicuña – Yendegaia, acá, en la Región de Magallanes, tiene el objetivo de consolidar una vía hasta el extremo sur de la isla grande de Tierra del Fuego, que permitirá conectar Punta Arenas, Porvenir y la localidad de Puerto Williams, mediante un sistema mixto, terrestre y de navegación. Si bien, no hay localidades cercanas, esta obra ha posibilitado que organismos no gubernamentales logren asentarse en la zona para la protección de la flora y fauna y además para incentivar el turismo en una zona muy poco conocida y con grandes atractivos naturales.

Apoyo a la Comunidad

En el marco de la Responsabilidad Social Institucional, el Ejército desarrolla en el mes de la patria, el "Plan Septiembre Amigo", que consiste en apoyar a localidades aisladas y/o rezagadas, que se encuentran en las zonas de acción del Ejército.

Estas acciones tienen absoluta correspondencia con dos conceptos históricos desarrollados por la institución.

El primero de ellos, es el de "Fronteras Interiores". El año 1994 constituyó un hito en esta materia, ya que por iniciativa presidencial se acogió favorablemente la propuesta institucional, la que

propiciaba el poblamiento e integración física de localidades aisladas y de espacios vacíos. Dicha iniciativa tomó forma el año 2010 al oficializarse la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas.

El segundo criterio, es el de “Soberanía Efectiva”. Sus objetivos apuntan a cubrir los espacios geográficos de enorme riqueza y proyección, como contribuir a la capacidad del Estado para generar nuevas oportunidades para todos los chilenos, especialmente para quienes habitan en las zonas más extremas y desvinculadas del territorio.

Es así como el año 2015, las acciones concebidas en este ámbito se concentraron en Colchane, Belén, El Salado, Curarrehue, Caleta Tortel y Timaukel. Hasta estos apartados lugares se llevó apoyo dental, médico y veterinario. Además, se generó una instancia para la cultura y la entretención a través de la presentación de las bandas institucionales y de una obra de teatro; se colaboró a mejorar la infraestructura de escuelas, organizaciones comunitarias y viviendas y se entregó capacitación como una herramienta de desarrollo personal, entre otras actividades, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

SEPTIEMBRE AMIGO	
ACTIVIDADES	TOTAL
Atenciones médicas.	2001 atenciones
Atenciones veterinarias.	198 atenciones
Reparaciones de infraestructuras y pintura.	77 acciones
Cursos de capacitación (herraje, senderismo y fondos concursables del Estado, entre otros).	125 participantes
Obra de teatro “El Combate de La Concepción”.	350 espectadores
Actividades culturales (conciertos y retretas musicales).	497 participantes
Entrega de material docente del IGM.	206 packs escolares
Atenciones de peluquería (varones y damas).	324 atenciones
Control de plagas (desratización y fumigación).	217 acciones



Todo lo anterior, se realizó con el apoyo de las autoridades comunales y regionales, jóvenes y profesores universitarios, personal del Ejército, integrantes de la Compañía de Teatro “La Concepción”, del Club de Leones San Marcos, de Carabineros de Chile y la Agrupación Aérea la Independencia, entre otros, quienes como representantes de diversos sectores de la sociedad pusieron toda su voluntad para, en forma mancomunada, colaborar con el desarrollo de las comunidades demostrando cómo un ideal común no sólo logra los objetivos planteados, sino también, genera lazos de amistad y cercanía que colaboran a la cohesión social nacional.

PALABRAS FINALES

Al finalizar este reporte, en el que en forma sucinta he intentado dar cuenta en forma transparente y para conocimiento de todos los chilenos, de las principales actividades que durante el año 2015, realizó la institución que comando, quisiera señalar en primer lugar, que todas ellas fueron ejecutadas, desde el altiplano hasta la antártica, gracias al trabajo arduo y permanente de los Oficiales, Suboficiales, Soldados de Tropa Profesional, Soldados Conscriptos y Empleados Civiles, a todos quienes, públicamente en esta oportunidad, reitero mi reconocimiento.

Así también, en este reporte nos hemos hecho cargo de los aspectos positivos como también de aquellos poco favorables de nuestro quehacer, que por cierto, debemos mejorar y corregir. Ello reafirma el compromiso institucional con la transparencia, única manera que cada uno de ustedes pueda, debidamente informado, formarse una opinión fundada que les permita evaluar a la institución en el cumplimiento de sus roles constitucionales.

Sin lugar a dudas que los resultados expuestos, nos permiten reflexionar, en conjunto, acerca de lo que hemos realizado bien y por tanto, debemos fortalecer, y aquello que debemos mejorar para ser el Ejército que nuestra sociedad necesita: más racionalizado, sustentable, con mayor funcionalidad, con capacidades estratégicas consolidadas, plenamente integrado y valorado.

Reitero que el Ejército rechaza, no acepta ni tolera las conductas impropias que cometa su personal y les puede asistir la seguridad que cada vez que se produzca una situación de esta naturaleza, la institución adoptará todas las medidas administrativas y judiciales que sean del caso. Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos ante la sociedad toda.

Hemos realizado la planificación estratégica de desarrollo institucional con un horizonte al 2026 y el cumplimiento gradual de lo allí consignado, constituye la hoja de ruta que permitirá que la institución cuente con las capacidades definidas para satisfacer las demandas del Estado y de nuestros compatriotas.

Para concretar lo anterior, se requiere contar con los recursos necesarios que nos permitan financiar el desarrollo institucional, independiente de la fórmula que el Estado de Chile resuelva para ello. Así también, es importante que todos los actores de la sociedad valoren la inversión en el área de la defensa, ya que trae consigo el beneficio de contar con una Institución entrenada, capacitada y disponible, para entregar una pronta respuesta, a la propia ciudadanía, como quedó de manifiesto durante el año pasado.

Porque comprendemos que nos debemos a cada uno y a todos los chilenos, continuaremos esforzándonos en el cumplimiento de nuestras tareas en el área de la defensa, cooperando a la política exterior del país a través de la participación en las operaciones de paz, estrechando la relación con las comunidades de las cuales somos parte a lo largo de Chile y colaborando con nuestras capacidades al desarrollo sostenible de nuestro país.

No puedo terminar mi intervención sin reiterar la posición institucional ante el caso de las empresas de inversión que afectó a miles de chilenos y, entre ellos, a integrantes de la institución.

Al advertir esta situación que podía perjudicar a nuestro personal, el Ejército:

Primero: Orientó a sus integrantes respecto a las posibles consecuencias de participar en negocios que, si bien pueden no ser ilegales, implican un alto riesgo para los ahorros o de sobreendeudamiento.

Segundo: Prohibió participar en este tipo de negocios a quienes se desempeñaran en áreas sensibles de la institución así como, ejercer la actividad de captación de clientes para este tipo de empresas por ser incompatible con los valores, principios y deberes militares.

Tercero: Puso esta información, que aún no revestía carácter de delito, en conocimiento de los organismos públicos correspondientes, como el Servicio de Impuestos Internos y la Unidad de Análisis Financiero.

Por lo tanto, y como queda de manifiesto, el Ejército actuó en resguardo del bienestar de su personal, la integridad institucional y el bien público.

Comprendemos que el Ejército se encuentra en permanente escrutinio social y no queremos restarnos de ello, sino por el contrario, estamos plenamente conscientes de la responsabilidad que tenemos, como institución permanente de la República, con Chile y los chilenos.

Por ello, para el Comandante en Jefe que les habla, resulta relevante recalcarle a todos nuestros compatriotas, que continuaremos con el máximo de nuestras fuerzas y capacidades esforzándonos para entregar lo mejor de nosotros en la Defensa, en la participación internacional y en la estrecha relación con las comunidades de las cuales somos parte, trabajando para que cada chileno se sienta orgulloso del Ejército que tiene y que lo representa, un Ejército de todos y para todos, un Ejército de Chile. Ello esperamos lograrlo con la concreción de nuestro Plan Estratégico Institucional, acorde con un riguroso itinerario que hemos diseñado, pero además, fortaleciendo la educación valórica, los controles, la gestión financiera y estando siempre dispuestos a colaborar al desarrollo sostenible de nuestro país.

Finalmente, puedo asegurar que el año 2015, con momentos complejos y graves, así como otros de plena satisfacción profesional por el trabajo bien realizado por sus integrantes y la franca y profunda relación desarrollada con nuestros conciudadanos, refrenda nuestro concepto de ser parte de "Un Ejército comprometido con Chile y que avanza decididamente hacia un futuro cada vez mejor".